

TEMA 5. LA GRAMÁTICA DEL TEXTO.

Durante el pasado curso hemos estudiado con detenimiento los distintos niveles de la lengua: el fónico, el morfosintáctico y el semántico. Correspondiendo con estos niveles vimos, asimismo, las diferentes unidades lingüísticas que incluye cada uno, desde las más simples hasta las más complejas. Como norma general, para hablar de las unidades lingüísticas nos referíamos al concepto de *signo lingüístico*. Definíamos el signo lingüístico como aquella entidad mediante la que se manifiesta nuestra capacidad de comunicarnos y que se caracteriza por su estructura de dos planos, uno material (la imagen acústica o *significante*) y otro ideal-abstracto (el concepto o *significado*). De acuerdo con esta noción, podíamos dividir las unidades lingüísticas estudiadas del siguiente modo (yendo de las simples a las compuestas):

| | | | |
|---|------------|------------------------|---|
| UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE UN SOLO PLANO: | | | |
| a) Sólo significante → b) Sólo significado → | | fonemas semas | |
| UNIDADES LINGÜÍSTICAS DE DOS PLANOS (signos) | Simple | monema palabras → | léxicas: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio. gramaticales: pronombres, preposiciones, conjunciones, artículo, determinativos. |
| | Compuestas | sintagmas oraciones | |

Por encima de la oración compuesta, las gramáticas suelen hablar de unidades superiores que consisten en conjuntos más o menos definidos de oraciones llamados *párrafos* o *parágrafos*, la unión de los cuales da lugar a los *textos* completos.

La unidad *texto*: dos interpretaciones o perspectivas distintas.

A pesar de la aparente sencillez de lo que habitualmente entendemos por texto, existe una cierta dificultad a la hora de caracterizar científicamente esta unidad lingüística. Por ejemplo, no se puede admitir sin más que un texto siempre está formado por más de una oración. En la vida cotidiana disponemos de textos que pueden incluso reducirse a enunciados de una sola palabra (imaginemos, por ejemplo, un anuncio publicitario impreso en un diario bajo el rótulo "Calzado barato"). La unidad *texto*, debemos tenerlo en cuenta antes de entrar en su estudio, es, ante todo, un concepto derivado de la *ciencia pragmática*, que estudia todos los aspectos que afectan a la comunicación en cuanto práctica. De este modo, el texto puede definirse como *un mensaje con estructura y sentido completos conscientemente concebido como tal por su emisor o emisores*.

Por otro lado, es más habitual que, cuando tratamos de definir intuitivamente lo que es un texto lo identifiquemos con un conjunto amplio de oraciones que dan lugar a una unidad compleja y amplia de la lengua. Su característica fundamental será, en este caso, la de estar formada por numerosas oraciones puestas en relación por poseer un tema común y una intención comunicativa determinada. En este sentido, el texto se puede definir simplemente, como *un conjunto de oraciones relacionadas entre sí para formar una unidad gramatical compleja*.

Como objeto de estudio, existen ahora mismo dos disciplinas lingüísticas diferentes que abordan las características de los textos desde las dos perspectivas. Por un lado, la *lingüística del texto* estudia los textos en tanto manifestaciones del hablar, tratando de establecer los *universales* que subyacen a su confección: en cierta manera, es una forma de semántica en tanto se basa en el estudio de la *formación del sentido de los textos* (¿por qué somos conscientes de que estamos ante una estructura narrativa o descriptiva?; ¿cuántos tipos de acto comunicativo pueden manifestarse en un texto?...).

Por otro lado está la *gramática del texto*, de la que nos vamos a ocupar. La gramática del texto estudia los textos como unidades lingüísticas superiores a la oración, buscando en ellas los *procedimientos gramaticales* (funciones idiomáticas) que los definen como tales (¿de qué medios gramaticales dispone la lengua para expresar la narración o la descripción? ¿mediante que elementos lingüísticos podemos conseguir dar unidad a un texto determinado?...).

Propiedades del texto: coherencia y cohesión.

Ambas son las propiedades fundamentales de un texto bien construido. Constituyen la base de estudio tanto de la *lingüística del texto* (la coherencia) como de la *gramática del texto* (la cohesión).

Conviene distinguirlas bien, si bien es cierto que muchos lingüistas confunden ambos términos con frecuencia, en parte debido a la ambigüedad de la distinción misma entre lingüística y gramática textuales¹. Nosotros vamos a entender por **coherencia** la conexión entre las distintas partes y el todo que componen dentro de un texto. Se trata de una *cualidad* de los textos bien contruidos y adecuados a los contextos en que surgen. Según el lingüista Eugenio Coseriu está relacionada con la cualidad de la congruencia que él considera un universal de la comunicación. En este sentido, estaría en relación con las llamadas *máximas conversacionales*, nociones de orden general que todo hablante debe cumplir si desea ser comprendido por sus oyentes (ser claro, económico, correcto, no decir lo obvio, ser cooperante, etc²). La coherencia, por lo tanto, es una cualidad que depende del sentido de los textos y que, por lo tanto, opera por encima de las lenguas históricas. Dicho de otro modo, un texto incoherente lo es independientemente de la lengua en que esté escrito.

La **cohesión**, en cambio, es una cualidad de los textos en cuanto están escritos en una determinada lengua. Ataíne, por tanto, al modo en que las *unidades lingüísticas* que forman un texto se unen y relacionan entre sí para componer el todo discursivo, por lo tanto, forma parte de la gramática de una lengua. Así, cuando digamos que un texto está bien cohesionado en español, lo haremos porque ese texto utiliza adecuadamente los procedimientos gramaticales de que el español dispone para construir esta clase de unidades lingüísticas, procedimientos que serán diferentes a los que pueda tener cualquier otro idioma. En cambio, cuando digamos de un texto que es coherente, lo haremos porque habremos observado que la organización general de sus partes tiene sentido, no se contradice ni afirma ideas absurdas, algo que no depende propiamente de las condiciones de ninguna lengua en particular.

| | CARÁCTER | ATAÑE | SE MANIFIESTA | LO ESTUDIA |
|------------|--|----------------|---|--------------------------|
| COHERENCIA | universal comunicativo Propio del lenguaje | al sentido | en la congruencia de lo dicho | la lingüística del texto |
| COHESIÓN | histórico lingüístico Propio de cada lengua concreta. | a la gramática | en la trabazón de las unidades de la lengua | la gramática del texto |

La gramática del texto. Los procedimientos de cohesión.

La gramática del texto es, por tanto, la parte de la gramática de una lengua que estudia los procedimientos que dicha lengua posee para *dar cohesión* (cohesionar) sus textos. En castellano, esos procedimientos son básicamente de cinco tipos: por recurrencia, por sustitución, por el orden de los constituyentes, por elipsis y por los conectores o marcadores del

¹Cfr. el estudio de Antonio Vilarnovo, "Teorías explicativas de la coherencia textual", en *Revista Española de Literatura*, nº 21, 1 (1991), pp. 125-144.

² Cfr. el libro de José Manuel Blecua, *Qué es hablar*, Barcelona, Aula Abierta Salvat, 1982, en especial el capítulo 12, pp. 26-27. Allí, Blecua resume las ideas de Paul H. Grice sobre los principios de la conversación: principio de cooperación, de confianza en el que habla, del presupuesto de la ignorancia, del presupuesto del conocimiento, del conocimiento del interlocutor. También introduce las máximas conversacionales definidas por el propio Grice: máxima de la cantidad de información, de la calidad, de la relación y del modo. Según Coseriu, transgredir cualquiera de esas máximas supondría caer en un caso de incongruencia.

discurso.

a. por recurrencia o repetición

La palabra recurrencia designa en gramática cualquier tipo de repetición. La repetición de elementos es un evidente rasgo cohesivo, en tanto permite crear lazos transoracionales. Existen distintos tipos de repetición:

a.1. **la repetición léxica** → se repite una misma palabra para indicar que se habla del mismo asunto. P. ej.: *Los vecinos adquirieron una nueva casa en el campo. La casa tiene una gran extensión*³.

a.2. **la repetición léxica mediante expresiones sinónimas** → se utilizan diferentes sinónimos para evitar repetir la misma palabra a lo largo de un discurso largo. Mediante ese uso de los sinónimos establecemos *isotopías semánticas* a lo largo del texto. P. ej.: *Los vecinos han adquirido un nuevo inmueble. La casa tiene una gran extensión.*

a.3. **la repetición léxica de lo designado** → se utilizan distintas expresiones para designar un mismo objeto. Es muy semejante a la repetición sinonímica, pero se diferencia de ella en que las expresiones sustitutivas de lo designado no son propiamente sinónimos. Es lo que sucede cuando en una retransmisión de un partido de fútbol, el comentarista deportivo se refiere al balón como *esférico, cuero*, etc.

a.4. **la repetición de palabras pertenecientes a un mismo campo semántico** → en general, cuando hablamos de un tema, es frecuente que utilicemos expresiones relacionadas con su campo de asociaciones semánticas. Así, si le pedimos a alguien que realice un trabajo sobre los *deportes*, tendrá que hablar de *fútbol, baloncesto, tenis, atletismo...*, así como de *reglas, normas, leyes, competiciones...* La aparición de hiperónimos e hipónimos cae dentro de este apartado.

b. por sustitución

Mediante este procedimiento se hace referencia al uso de pronombres y proformas. Las proformas hacen referencia a algún elemento del discurso o del contexto al que sustituyen. Hay que destacar que solamente cuando el pronombre sustituye a un elemento citado antes o después en el mismo discurso (*pronombre endofórico*) se puede considerar cohesivo. Los pronombres o proformas que hacen referencia al contexto extralingüístico (*exofóricos*, referidos al campo mostrativo) no tienen peso en la cohesión del discurso. Existen dos modos de conectar una proforma con su referencia lingüística: la **anáfora** y la **catáfora**. La anáfora hace referencia a algo aparecido *antes* en el discurso. La catáfora, en cambio, hace referencia a algo que aparece después. Por ejemplo:

— anáfora → El hombre **que** conocí ayer era mi vecino. **Su** mujer es encantadora.

— catáfora → ¿Qué estás **haciendo**? — Estoy trabajando.

Lo único que me interesa es **esto**: que te vayas.

Los tipos de proformas que podemos encontrar son los siguientes: las proformas léxicas o palabras comodín (cosa, hacer, chisme...); los pronombres personales de 3ª persona (él, ella, ello, lo, la, le, se, sí, consigo); los pronombres relativos (que, cual, quien, cuyo); los demostrativos y posesivos (este, ese, aquel, mi, tu, su, nuestro, vuestro); algunos adverbios (allí, allá...). Veamos unos cuantos ejemplos del uso sustitutivo de todas estas expresiones.

“Andrés tomó entre **sus** manos un objeto parecido a un destornillador. Con **esa** **cosa** intentó arreglar el aspersor. Pero **éste se** resistía. En la cañería **que lo** unía al conducto general del agua parecía estar el problema. **Allí** el agua no corría.”

³ Obsérvese también el valor cohesivo que tiene también la alternancia entre el artículo indeterminado y el determinado en estos casos. Lo mismo cabe decir del uso de los determinativos.

Podemos, por tanto, resumir en el siguiente cuadro, los distintos recursos de sustitución que pueden permitir una buena cohesión en un texto en castellano:

- a) sustitución por proformas léxicas o palabras comodín.
- b) sustitución por proformas gramaticales:
 - a. pronombres personales de 3ª persona.
 - b. pronombres relativos anafóricos.
 - c. demostrativos anafóricos y catafóricos.
 - d. posesivos anafóricos.
 - e. proformas adverbiales anafóricas o catafóricas.

NOTA: proformas y referentes

Las proformas cohesivas, por lo tanto, *hacen referencia* a algún elemento cotextual, es decir, que su referente es alguna parte *explícita* del texto en el que se integran. El referente o elemento sustituido no tiene por qué ser una sola expresión lingüística, por el contrario, es frecuente que la proforma se ligue con un sintagma o incluso con un párrafo completo. A veces, más que un párrafo, la indexación se produce con una idea implícita en el texto que no se corresponde con ninguna expresión literal del texto. Veamos algunos ejemplos de estas referencias cohesivas:

A. una proforma hace referencia a una palabra concreta del texto:

El chico **que** apareció en la puerta tenía una camisa a cuadros.
QUE: pron. relativo; su referente es "chico".

B. una proforma hace referencia a un sintagma completo del texto:

Los chicos que sostenían la escalera se rieron estrepitosamente, sin embargo, nadie en la sala **les** dirigió la vista.
LES: pron. personal; su referente es "los chicos que sostenían la escalera"

C. una proforma hace referencia a un párrafo completo del texto:

La violencia de género es un problema acuciante en la sociedad actual y que debe solucionarse a múltiples niveles: político, social, familiar, psicológico. Sin duda son muchos los ámbitos en los que las autoridades deben actuar no ya para obtener una solución a este problema sino para lograr encauzarlo debidamente.

Todo **ello** constituye un necesario punto de partida.

ELLO: pron. personal; su referente son las cuatro líneas anteriores.

NOTA 2. Pronombres de 1ª y 2ª persona

Los pronombres de 1ª y 2ª persona no son cohesivos, es decir, no establecen lazos o vínculos entre distintas partes de un texto, ya que no sustituyen a ninguna expresión de un texto, ni siquiera cuando así lo parezca. Estos pronombres son deícticos que establecen siempre una conexión entre el texto y la realidad extralingüística. El pronombre YO cambia de referencia *real concreta* en cada texto de manera que, en cada caso, define su determinación en virtud de quién sea el emisor. Lo mismo sucede con los pronombres TÚ o VOSOTROS (el receptor o el grupo en el que este se integra). En todos estos casos, el referente del proforma no forma parte del texto o simplemente no existe. Se trata, por tanto, de casos de deíxis mostrativa⁴, pero no de deíxis textual o cotextual.

Esto mismo puede suceder con cualquier otro pronombre, incluso aquellos que hemos caracterizado como típicamente anafóricos.

⁴ El campo mostrativo de la lengua es todo aquello que, sin ser texto, lo determina circunstancialmente: el espacio, el tiempo, los actantes de la comunicación, los seres a los que se alude. Muchos elementos deícticos de la lengua permiten anclar los mensajes a sus referencias extralingüísticas concretas (p. ej. los adverbios *aquí* o *allí* cambian de valor dependiendo del lugar en que nos encontremos). Frente al campo mostrativo (deíxis mostrativa), está el campo cotextual y su deíxis particular, esa que en este punto consideramos propiamente cohesiva.

c. la elipsis cohesiva

La elipsis se define como la eliminación de un segmento lingüístico (una palabra o un conjunto de palabras) porque puede ser reconstruido por los interlocutores de manera automática mediante el contexto lingüístico o extralingüístico. Debe quedar claro, sin embargo, que sólo se considera cohesiva la elipsis dependiente del contexto lingüístico (llamada también anafórica), puesto que es la única que permite establecer lazos de relación entre los elementos del propio discurso. Veamos un ejemplo de cada una de ellas:

- a) *elipsis anafórica*. ¿Quiere unas cebollas? — Deme **tres** [cebollas].
- b) *elipsis no anafórica*. Un comprador señala las cebollas y dice: “Deme **tres** [cebollas]”. No reconstruimos el elemento elidido por medio del discurso sino mediante el contexto situacional.

Halliday y Hasan⁵ establecen tres tipos fundamentales de elipsis: la nominal, la verbal y la comparativa.

- elipsis nominal es aquella en que se elimina de la construcción un nombre: *Ayer el termómetro marcaba veinte grados y hoy sólo diez* [grados].
- elipsis verbal es aquella en que se elimina una forma verbal: *¿Vas a pasear? — No, [voy] a estudiar. ¿Sabes tocar la guitarra? No, no sé [tocarla]*.
- elipsis comparativa es aquella en que se elimina el segundo término de una comparación porque el contexto lingüístico permite reconstruirlo: *¿No quieres ir al cine? — No, prefiero dar un paseo [a ir al cine]. Mi casa es de un estilo modernista. La tuya es del mismo estilo* [que la mía].

Se observará que algunas elipsis típicas del castellano no entran en esta categoría. Nos referimos, claro está, a las elipsis de sujeto. En estos casos, no se puede decir que haya una elipsis cohesiva, pues, en la totalidad de los casos, los sujetos elididos están, en realidad, contenidos en la desinencia verbal, no se trata, por tanto, de elipsis con carácter anafórico con referencia a un elemento del discurso, sino de una simple manifestación de la economía del lenguaje aplicada al caso concreto de la gramática del castellano.

d. el orden de los constituyentes

Dentro de esta categoría podemos introducir bastantes hechos gramaticales con carácter cohesivo. Se parte de la idea de que el orden de constituyentes del discurso tiene unas especiales implicaciones en la expresión de la información. Algunas escuelas gramaticales defienden que todo enunciado lingüístico presenta siempre dos partes: una que asume la información ya conocida, sobre la que se habla (el *tema* o *tópico*), y otra que aporta una información nueva que permite, por tanto, evolucionar el contenido de un texto (el *rema* o *foco*). En la lengua castellana, la posición natural del tema es la que va antes del rema y suele coincidir con el sujeto dentro de la estructura S+Vbo+Comp. Esta estructura se puede romper por diferentes causas, la principal de ellas la de llamar la atención sobre el rema (es el proceso llamado tematización o topicalización). El rema pasa a ocupar una posición inicial rompiéndose el orden natural de la información: *Juan compró una moto* → *¿Una moto has dicho?*

Otras escuelas gramaticales señalan que no todos los enunciados tienen tema y rema, distinguiendo dos tipos fundamentales: los **enunciados categóricos** (con estructura bimembre, como los que hemos visto) y los **enunciados téticos** (que tienen estructura Vbo+sujeto, se trata casi siempre de estructuras inacusativas del tipo *Llegó Juan*). En estos últimos enunciados no hay distinción entre información conocida e información nueva.

El hablante es el que escoge la manera en que desea exponer la información. En castellano, es el orden de los complementos oracionales con respecto al verbo el que marca la manera de evolucionar la información. En este sentido, el diseño de esa manera de estructurar la información constituye un efectivo procedimiento cohesivo. En general, los enunciados categóricos son propios de los textos con una estructura más pensada, más cerrada (argumentativos, narrativos, descriptivos), mientras que los enunciados téticos se ponen de

⁵ M.A.K. Halliday y R. Hasan, *Cohesion in English*, Longman, Londres, 1976.

manifiesto en textos menos estructurados (conversacionales, diálogos).

También dentro de este núcleo de hechos cohesivos podemos incluir **la selección de tiempos verbales** realizada por el hablante a la hora de diseñar su texto. Es la llamada *consecutio temporum*, basada en el juego entre presentes, pasados y futuros que puede tener muy variados valores según el contexto del acto comunicativo en que se inserte el texto.

e. los marcadores, conectores u operadores discursivos

Se consideran marcadores textuales todas aquellos elementos lingüísticos que los gramáticos tradicionales denominaban *partículas* y cuyo estatus está por encima de la oración. Se trata de unidades que sirven para relacionar las distintas partes de un discurso y que, en ocasiones, reciben el nombre de *partículas ilativas*. Dentro de esta categoría podemos incluir muchas clases de elementos, cada uno de los cuales puede tener uno o más valores significativos; los más conocidos son los que ya hemos estudiado bajo el rótulo de conjunciones (con función nexiva), los cuales tienen una función determinante en la estructura de la oración compuesta. Junto a las conjunciones, además, hay que añadir bastantes adverbios e interjecciones, locuciones e incluso adjetivos. Se suelen dividir en dos tipos:

e.1. **los adverbios modificadores oracionales** → se trata de adverbios que no modifican directamente al verbo sino a la oración en su conjunto; por ello, no se puede decir que funcionen como complementos circunstanciales. El rasgo más determinante para distinguirlos consiste en que suelen ir entre pausas y tienen mucha movilidad dentro del discurso, tampoco responden a ninguna pregunta de las que utilizamos para identificar los circunstanciales. Por ejemplo:

Afortunadamente, todos nuestros amigos llegaron a la plaza.
Todos nuestros amigos, *afortunadamente*, llegaron a la plaza.
Todos nuestros amigos llegaron, *afortunadamente*, a la plaza.
Todos nuestros amigos llegaron a la plaza, *afortunadamente*.
¿*Cómo* llegaron todos nuestros amigos a la plaza? —**Afortunadamente*.

Los valores de los modificadores oracionales son dos: pueden referirse a la actitud del hablante ante el texto o al texto mismo. En el primer caso, el hablante expresa una opinión sobre lo que dice (*afortunadamente, francamente, posiblemente, sinceramente, ciertamente...*). En el segundo, el adverbio valora alguna cualidad concreta del texto, sea respecto a su forma (*brevemente, esquemáticamente, escuetamente, resumidamente, en resumen, en resumidas cuentas...*), sea respecto de su tema (*formalmente, estilísticamente, razonadamente, etc.*), sea respecto del orden en que las ideas se presentan (*primeramente, posteriormente, consiguientemente, etc.*).

e.2. **los marcadores textuales propiamente dichos** → se trata de todo el resto de “partículas” que pueden servir para estructurar las ideas de un texto. Ofrecemos un cuadro resumido con los principales de ellos ordenado según el sentido que pueden tener.